



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la asistencia de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad, de 24 de marzo de 2005, en el que el Consejo me pidió que le presentase un informe en un plazo de 30 días acerca de las opciones que tenía la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para afianzar la labor de promoción de la paz en Darfur mediante la prestación de asistencia adecuada a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS), con inclusión de apoyo logístico y asistencia técnica y, en enlace con la Unión Africana, indicase medios para utilizar los recursos de la UNMIS con ese fin, en particular los componentes de apoyo logístico y apoyo a las operaciones, y la capacidad de reserva.

2. Habida cuenta de la estrecha cooperación con la Unión Africana y con miembros del Consejo, la petición contenida en la resolución 1590 (2005) era de prever, y la Secretaría ya había comenzado a formular opciones para reforzar las iniciativas de la AMIS. En consecuencia, invité al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Alpha Oumar Konaré, a una reunión que se celebró el 28 de febrero de 2005 en Nueva York, en el transcurso de la cual se decidió enviar una misión a Darfur con objeto de evaluar la situación de seguridad y el despliegue actual de la AMIS, así como considerar los recursos necesarios para promover las iniciativas de apoyo de las operaciones de paz en Darfur. La Unión Africana dirigió esa misión, en la que también participaron las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos de América. Además de abordar las cuestiones mencionadas, la misión de evaluación dio respuesta a muchas de las cuestiones planteadas en el párrafo 5 de la resolución 1590 (2005).

II. Misión de evaluación dirigida por la Unión Africana

3. Quisiera encomiar a la Unión Africana por su liderazgo de la misión de evaluación y por su insistencia en formular recomendaciones directas sobre la manera de mejorar la labor de la AMIS. Esas autoevaluaciones francas, por parte de la Unión Africana y sus asociados, sobre la forma óptima de asumir nuestras responsabilidades colectivas con miras al éxito de la AMIS revisten un carácter fundamental.



4. La situación de seguridad en Darfur es engañosa en la actualidad dado que, si bien los ataques a la población civil no tienen ya la misma intensidad que en 2004, la violencia persiste y el 7 de abril la aldea de Khor Abeche, en el sur de la región, fue objeto de un ataque brutal. Además, es un hecho generalmente admitido que los desplazados sufrirían nuevos ataques si decidieran volver a sus hogares. La inseguridad persiste en torno a muchos de los campamentos de desplazados internos existentes; aquéllos que se ven obligados a aventurarse fuera de los campamentos corren un riesgo de asesinato, violación y robo, entre otras tropelías. Además, a medida que crecen los campamentos de desplazados internos y crece también la frustración ante la falta de perspectivas de un retorno inminente, constituye un motivo de preocupación el posible incremento del reclutamiento y la inseguridad dentro de muchos campamentos. La inseguridad imperante sigue impidiendo las actividades civiles y comerciales, así como la prestación de asistencia humanitaria. El cumplimiento del Acuerdo de Cesación del Fuego por motivos humanitarios es insuficiente y el nivel general de inseguridad en Darfur sigue siendo inaceptable.

5. Al mismo tiempo, la misión determinó que, en las zonas donde se había desplegado, la AMIS llevaba a cabo una labor extraordinaria en circunstancias muy difíciles y contribuía sobremanera a la mejora de la situación de seguridad. Por consiguiente, se llegó a la conclusión de que la AMIS debía fortalecerse en dos fases iniciales, con una posible operación de relevo que se decidiría en septiembre de 2005. Se trata de una ambiciosa intensificación de la capacidad operativa en Darfur, que sólo se puede materializar con un fuerte apoyo político y material de los Estados miembros de la Unión Africana y asociados externos.

6. El objetivo de la primera fase, que debería estar sustancialmente concluida a finales de mayo de 2005, es que la AMIS alcance plena eficacia operacional con su dotación autorizada de 3.320 efectivos. El logro de este objetivo requiere un despliegue exhaustivo de personal militar, policial y civil; la puesta en marcha del apoyo logístico y administrativo restante; la mejora de las estructuras de organización, gestión, mando y control; y la agilización de determinados procedimientos operativos. Los parámetros para evaluar el éxito en esta fase incluirían el pleno despliegue de la Misión autorizada y el cumplimiento de las recomendaciones de la misión dirigida por la Unión Africana para alcanzar la máxima capacidad operativa.

7. La segunda fase, que implicaría el inicio de los despliegues de junio a agosto de 2005, acrecentaría la dotación de la AMIS hasta 5.887 militares y 1.560 policías (un total de 7.447 efectivos), además del personal civil adecuado. No habría ningún incremento del número de observadores, dado que toda necesidad adicional se satisfaría racionalizando el despliegue de los 450 observadores existentes. El éxito de la fase II supondría un mayor cumplimiento del Acuerdo de cesación del fuego por motivos humanitarios de Nyamena y los protocolos humanitario y de seguridad de Abuja; un entorno seguro para los desplazados internos en los campamentos y sus alrededores; y una situación de seguridad para la población civil que, pese a no estar aún desplazada (o está regresando), es considerada vulnerable, así como su acceso seguro al socorro y los servicios humanitarios. No se prevén en esta fase regresos a gran escala, lo que obedece en parte a las persistentes amenazas del recurso a la violencia. Aun en caso de que se implantara una situación de seguridad en todo el territorio de Darfur, la falta de seguridad alimentaria, la devastación de la economía y la práctica destrucción total del ritmo normal de vida limitarían el número de retornos en un futuro próximo.

8. El objetivo de la tercera fase es contribuir a la implantación de un entorno seguro en todo Darfur que permitiría el regreso completo de las personas desplazadas a tiempo para la temporada de siembra de 2006. Esto se ha de llevar a cabo en estrecha coordinación entre los militares, la policía, las organizaciones humanitarias y de desarrollo, las autoridades civiles y la población afectada. Para cumplir este calendario, se debería adoptar una decisión para iniciar esta tercera fase en septiembre de 2005, a más tardar.

9. La fase III entraña una compleja operación multidimensional de más de 12.000 efectivos militares y policiales. Si bien correspondería a los Estados miembros de la Unión Africana decidir la manera de proceder, pueden llegar a la conclusión de que el término de la fase II constituye un momento oportuno para que el conjunto de la comunidad internacional asuma sus responsabilidades desplegando esta operación de mayor calado, lo que requeriría asimismo un incremento sustancial de los recursos.

10. El 28 de abril se reunió el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para examinar la situación en Darfur, y adoptó un comunicado sobre el fortalecimiento de la AMIS. El Consejo de Paz y Seguridad hizo suyas las recomendaciones que figuraban en el informe del Presidente sobre la situación en Darfur, incluidas las medidas que habría de adoptar para que la AMIS promoviera un entorno más seguro y medidas de fomento de la confianza, protección a los civiles y las operaciones humanitarias. El Consejo decidió además aumentar el número de efectivos de la AMIS a un total de 6.171 militares, con un componente civil apropiado que incluiría hasta 1.560 policías civiles. También exhortó a todos los colaboradores de la Unión Africana a que siguieran prestando apoyo para atender las necesidades de fortalecimiento y mantenimiento de la AMIS.

III. Asistencia de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán

11. La misión de evaluación a Darfur, dirigida por la Unión Africana, ofreció una oportunidad para analizar las opciones que tenía la UNMIS de reforzar las tareas de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS), especialmente en los ámbitos del apoyo logístico y la asistencia técnica.

12. Se determinó que la mejor manera de prestar apoyo logístico en las dos primeras fases, como se describe anteriormente, es tomando como base el sistema existente, en virtud del cual los donantes prestan un apoyo individualizado a la AMIS. Según este sistema, por ejemplo, los Estados Unidos contratan la alimentación y el alojamiento a través de una empresa, el Reino Unido aporta vehículos por medio de otra empresa y el Canadá y los Países Bajos contratan los helicópteros de apoyo. La Unión Africana suscribe directamente contratos adicionales con la contribución financiera de la Unión Europea. Tras unos lentos inicios, este sistema está funcionando bien; modificarlo en esta fase supondría una perturbación de las operaciones, en lugar de mejorarlas o agilizarlas. La manera óptima de prestar el apoyo material y de otro tipo que la AMIS considera necesario para la expansión de las operaciones sería mediante los acuerdos de establecimiento de fuerzas y apoyo logístico en vigor. La AMIS ya ha concretado e intercambiado oficiosamente con los donantes una serie de rubros específicos en este sentido, entre otros: apoyo a las operaciones (helicópteros de ataque y vehículos blindados de transporte de tropas), capacidad de comunicaciones (estaciones repetidoras, capacidad de difusión de información en tiempo real,

competencias profesionales en tecnología de información), capacidades de inteligencia y seguridad (capacitación del personal de los servicios de inteligencia de la AMIS en técnicas modernas de recopilación, procesamiento y difusión de inteligencia; suministro de mapas, fotografías por satélite e información de otra índole), apoyo aéreo (capacidad estratégica de transporte aéreo, parque de aviones para evacuaciones médicas y transporte de personalidades, helicópteros de uso general), apoyo logístico general (vehículos de transporte de tropas, generadores, tiendas de campaña, uniformes, camas, botas, combustible, instalaciones de almacenamiento y apoyo técnico).

13. Si bien debería mantenerse el actual sistema de apoyo logístico, la misión de evaluación recomendó una serie de medidas posibles para reforzar las operaciones logísticas a corto plazo. Entre ellas, cabe citar la creación de un pequeño equipo de personal experimentado en la gestión de contratos en El Fasher, que garantizaría una prestación de servicios correcta desde los puntos de vista cuantitativo y cualitativo; la adecuada delegación de autoridad al personal administrativo superior de la AMIS en Jartum, especialmente en lo que respecta a las adquisiciones y la gestión financiera; y la mejora de la capacidad de apoyo a la misión en la sede de la Unión Africana para que esté en condiciones de llevar a cabo actividades de planificación de la asistencia, adquisiciones, presupuestación, contratación de personal civil, selección y contratación de agentes de policía, establecimiento de fuerzas y despliegue.

14. Es de agradecer que no se requiera actualmente un apoyo logístico directo de la UNMIS, dado que ésta deberá concentrar en los próximos meses todos sus recursos y atención en el despliegue de apoyo a la aplicación del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno y el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A). En lo que respecta a la “reserva de la fuerza” de la UNMIS, es preciso garantizar la seguridad y protección de su personal y no se puede desviar a Darfur. Como he señalado en ocasiones anteriores, la operación en el Sudán meridional, que es resultado de meses de planificación detenida, no debería verse comprometida ni sometida a tensiones indebidas, sobre todo durante la fase de puesta en marcha, por la necesidad de establecer una operación paralela de alcance y complejidad similares con escasa antelación. El despliegue y la eficacia iniciales de la UNMIS son fundamentales para ayudar a las partes a mantener encarrilado el proceso de paz, proceso que tiene amplias repercusiones para la pacificación de todo el país.

15. No obstante lo antedicho, las Naciones Unidas están en condiciones de prestar la asistencia técnica y de capacitación necesaria en varios ámbitos:

- La identificación de los candidatos policiales de los países de la Unión Africana que se desplegarán con la AMIS para apoyar la finalización de la fase I.
- Las Naciones Unidas podrían enviar un pequeño equipo de planificadores para que colaboren con la Unión Africana en Addis Abeba y El Fasher en la formulación de un plan operacional detallado para la segunda fase de la expansión de la AMIS, tomando como base el concepto básico de operaciones establecido durante la evaluación dirigida por la Unión Africana.
- La célula de asistencia de las Naciones Unidas, que fue establecida en Addis Abeba para apoyar a la agrupación táctica integrada en Darfur de la Comisión de la Unión Africana, es ahora plenamente operativa y puede prestar asesoramiento técnico a la Unión Africana en los ámbitos de la logística, la planificación y la gestión. Las competencias profesionales de la célula también se pueden

umentar o modificar en función de las solicitudes concretas de asistencia de la Unión Africana.

- El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, mediante su plantilla de capacitación de personal militar, policial y civil y en cooperación con la UNMIS, también puede apoyar una capacitación previa al despliegue para el personal de la Unión Africana. Esto se puede poner en práctica mediante la formulación y planificación de planes de capacitación y la impartición directa de formación a grupos destinatarios específicos en diversos lugares adecuados de los Estados miembros de la Unión Africana. Ya está previsto que seis oficiales militares de la Unión Africana asistan a los cursos de formación previa al despliegue de la UNMIS que se impartirán en Nairobi del 26 de abril al 8 de mayo de 2005. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también podría asimismo invitar a personal militar y policial de los Estados miembros de la Unión Africana para que participe en su programa periódico de cursos de mantenimiento de la paz.
- El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también podría apoyar las iniciativas policiales de la Unión Africana en diversos ámbitos, entre otros la formulación de perfiles y descripciones de funciones que esclarecieran las necesidades a los países que aportan fuerzas de policía; la elaboración de criterios para la selección y contratación de agentes de policía y unidades de policía constituidas; la asistencia en el establecimiento de un equipo auxiliar de selección; la formulación y el desarrollo de planes de capacitación previa al despliegue y de orientación policial; la asistencia en el examen del marco conceptual de las operaciones policiales de la AMIS, los procedimientos operativos permanentes y las directrices para los países que aportan fuerzas de policía.
- Las Naciones Unidas también podrían prestar apoyo a la Unión Africana en la convocatoria de conferencias de los países que aportan contingentes y sobre promesas de contribuciones para la AMIS.

16. A fin de celebrar consultas estrechas con la Unión Africana acerca del ámbito y la naturaleza de una posible asistencia de las Naciones Unidas a la AMIS, pedí a mi Asesor Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, que se reuniera con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana inmediatamente después de la reunión del Consejo de Paz y Seguridad. En esa reunión se acordó que las dos organizaciones examinaran en detalle maneras en que las Naciones Unidas podrían prestar asistencia en planificación militar y logística y en un llamamiento para que se aportaran fondos destinados a la financiación de la AMIS, como decidió el Consejo de Paz y Seguridad. Se acordó también que las Naciones Unidas ayudarían a organizar y acoger conjuntamente una conferencia de promesas de contribuciones para movilizar recursos para la Misión ampliada de la Unión Africana.

IV. Observaciones

17. La AMIS es eficaz en las zonas en que está desplegada, por lo que es preciso reforzarla para que pueda ampliar su presencia en el vasto y difícil territorio de Darfur. Si bien la AMIS seguirá confiando en el apoyo externo para poner en práctica las fases I y II descritas por la misión de evaluación dirigida por Unión Africana, la asistencia que puede prestar la UNMIS es limitada porque deberá concentrar toda su

atención y sus recursos en un despliegue de apoyo a la aplicación del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno y el SPLM/A. Además, la operación en el Sudán meridional, que es resultado de meses de planificación detenida, no debería verse comprometida ni sometida a tensiones indebidas, sobre todo durante la delicada fase de su puesta en marcha.

18. Las Naciones Unidas y la Misión en el Sudán pueden prestar asistencia en los siguientes ámbitos, cuando sea necesario y procedente:

- Hallar personal policial cualificado para concluir la fase I.
- Asistir a la Unión Africana en la formulación de un plan operacional detallado con miras a la expansión de la AMIS.
- Prestar asesoramiento técnico en los ámbitos de la logística, la planificación y la gestión.
- Contribuir a la capacitación del personal de la Unión Africana.
- Contribuir a la selección de personal policial para la fase II.
- Apoyar la convocatoria de conferencias de los países que aportan contingentes y sobre promesas de contribuciones.

19. La AMIS ha constituido una iniciativa precursora para la Unión Africana y sus valedores en la comunidad internacional. La Misión ha conseguido mucho en muy poco tiempo pese a las importantes limitaciones enunciadas en el informe de la misión de evaluación dirigida por la Unión Africana. Ahora es fundamental que todas las partes interesadas asuman sus responsabilidades. Los Estados miembros de la Unión Africana deben hallar personal dispuesto a sumarse a la AMIS; la Comisión de la Unión Africana debe fortalecer la capacidad de planificación y gestión para apoyar la expansión de la misión; y los asociados deben proporcionar a la Unión Africana los medios necesarios para llevar a cabo esa tarea onerosa y difícil.
